

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación ante el atentado perpetrado el día 7 de octubre de 2025 contra la comitiva del presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín, cuando se dirigía a el cantón El Tambo en la provincia andina del Cañar al el sur del Ecuador; expresando asimismo su solidaridad con el pueblo y el Gobierno del Ecuador en este momento de consternación nacional e internacional.

La Cámara reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de la democracia, el Estado de derecho y la libertad en la región, y manifiesta su acompañamiento al presidente Noboa en su firme decisión de preservar la paz, la seguridad y la continuidad institucional de su país.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El atentado sufrido por la comitiva presidencial del Ecuador constituye un hecho de extrema gravedad política e institucional. No se trata de un episodio aislado de violencia, sino de un síntoma visible del deterioro del orden democrático en buena parte de nuestra región, donde las fuerzas del crimen organizado y las lógicas de la anomia avanzan sobre los espacios que la política democrática ha dejado vacantes.

El ataque contra el presidente Daniel Noboa Azín no sólo puso en riesgo la vida del primer mandatario de una nación hermana, sino que atentó directamente contra el principio fundante de la legitimidad democrática: el derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos a través de instituciones libres, pacíficas y representativas.

Como bien señalara Hannah Arendt en Sobre la violencia, "la violencia puede destruir el poder, pero nunca puede crearlo". Esta distinción, esencial y vigente, nos recuerda que toda forma de violencia política es un acto de desesperación frente a la pérdida de legitimidad, y que el único camino hacia el poder legítimo es el consenso social basado en la ley, la libertad y la justicia.

I. La violencia política como amenaza estructural a la democracia liberal

En las últimas décadas, América Latina ha visto cómo resurgen fenómenos que creíamos superados: el populismo autoritario, el narcoterrorismo, las mafias enquistadas en el Estado, y una narrativa de resentimiento que encuentra terreno fértil en las crisis económicas y en la debilidad institucional.

El atentado contra Noboa debe ser comprendido en ese contexto: como parte de una disputa entre el orden republicano y las fuerzas del caos, entre la cultura de la libertad y la lógica del miedo.

El politólogo Giovanni Sartori, en Teoría de la democracia, advertía que "la democracia no es sólo una forma de gobierno, sino un sistema de valores". Entre esos valores se encuentran la tolerancia, la deliberación racional y la no violencia. Cuando la violencia irrumpe en el espacio público, lo que se erosiona no es sólo la seguridad de las personas, sino la idea misma de convivencia civilizada.

Ecuador, como buena parte de América Latina, se enfrenta al desafío de consolidar un orden político donde el poder del Estado recupere su monopolio legítimo sobre el uso de la fuerza. No puede haber libertad donde los grupos armados, las bandas criminales o los aparatos paralelos de coerción compiten con el Estado. Y no puede haber república donde la violencia define las fronteras del poder.

II. El deber moral y político de repudiar la violencia sin matices

Este Congreso, heredero de una tradición liberal y democrática que tiene su raíz en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, no puede permanecer indiferente ante un ataque de semejante magnitud.

Repudiar la violencia política no es un gesto protocolar: es un acto moral y una afirmación de principios.

La defensa de la libertad requiere coraje. En El espíritu de las leyes, Montesquieu sostenía que "la libertad política no consiste en hacer lo que uno quiera, sino en poder hacer lo que se debe querer". En otras palabras, la libertad no es anarquía, sino orden bajo la ley. Y cuando ese orden es amenazado por la violencia, callar equivale a renunciar a la propia condición republicana.

El atentado contra la comitiva del presidente Noboa es, por tanto, un ataque a la esencia misma del constitucionalismo latinoamericano. Su objetivo no era sólo un hombre, sino la representación de un Estado que intenta recuperar su autoridad frente al crimen organizado. La comunidad internacional —y especialmente las democracias que compartimos una historia y una lengua común— tiene la obligación de expresar un rechazo inequívoco.

III. La dimensión geopolítica del atentado: la democracia sitiada

Ecuador vive, desde hace años, un proceso de infiltración del narcotráfico y el crimen transnacional en sus estructuras políticas y judiciales. Lo que comenzó como un fenómeno delictivo aislado se transformó en una amenaza a la seguridad nacional, con consecuencias regionales.

La seguridad democrática, concepto desarrollado por Francis Fukuyama y Samuel Huntington en diversos ensayos, supone que la estabilidad política no depende únicamente del crecimiento económico, sino de la fortaleza de las instituciones y del monopolio estatal de la coerción legítima. Cuando esos pilares se erosionan, la democracia entra en "zona de excepción": un estado intermedio donde las formas republicanas sobreviven, pero su sustancia se vacía.

El caso ecuatoriano es paradigmático: la violencia narco no se limita a los barrios pobres o a las cárceles tomadas; se infiltra en el corazón del poder, intenta disciplinar al Estado y condicionar sus decisiones. Lo que Noboa enfrenta no es un problema policial, sino una batalla civilizatoria.

Y en esa batalla, la Argentina —como nación que aspira a recuperar su lugar de faro democrático y liberal en América del Sur— debe acompañar con firmeza.

IV. La libertad como orden: una defensa conceptual

El liberalismo no es una teoría ingenua sobre la bondad humana, sino una doctrina realista sobre la necesidad de limitar el poder y proteger la libertad frente a la violencia. Como escribió Karl Popper en *La sociedad abierta y sus enemigos*, "la libertad nunca está asegurada; debe ser defendida contra los enemigos externos y, más aún, contra los internos que nacen de la intolerancia y el miedo".

Hoy esos enemigos internos adoptan nuevas formas: crimen organizado, terrorismo político, populismos autoritarios y estructuras paralelas que socavan la autoridad del Estado.

Repudiar el atentado contra Daniel Noboa no es sólo un acto de solidaridad con un país hermano, sino una reafirmación de los principios que fundan nuestra propia identidad nacional: la supremacía de la ley, el respeto por la vida y la libertad como eje de la acción política.

La democracia liberal se sostiene en la convicción de que los conflictos se resuelven mediante el diálogo, la persuasión y el voto, no con la violencia. Cada vez que un líder electo es atacado por grupos que pretenden sustituir la voluntad del pueblo por la imposición del terror, retrocedemos hacia la barbarie.

V. La enseñanza histórica: de la fragilidad republicana a la fortaleza institucional

La historia política de América Latina está signada por una tensión permanente entre el orden y la libertad, entre el caudillismo y la institucionalidad. Desde los tiempos de las guerras de independencia hasta los populismos contemporáneos, nuestros pueblos han buscado una síntesis entre justicia social y respeto por las instituciones.

Sin embargo, cada vez que la violencia se instala como método político, esa búsqueda se interrumpe. Las democracias no caen de un día para otro: se degradan lentamente, primero en la legitimidad, luego en la confianza pública, y finalmente en el monopolio de la fuerza.

Por eso, la reacción ante hechos como este debe ser inmediata y categórica. No hay espacio para la ambigüedad moral ni para el relativismo político. Como advirtió Alexis de Tocqueville en *La democracia en América*, "el mayor peligro para la libertad no proviene de su enemigo declarado, sino del silencio de sus defensores".

La defensa del presidente Noboa es, en última instancia, la defensa de la institucionalidad de todos los países de la región. Cuando un mandatario elegido democráticamente es atacado, toda América Latina retrocede.

VI. Ecuador como espejo y advertencia

El Ecuador de hoy nos interpela. Es una nación que intenta sostener su democracia en medio de una guerra asimétrica contra el narcotráfico y las mafias que operan con capacidad militar y complicidad estatal.

Daniel Noboa, con apenas 36 años, encarna una nueva generación de liderazgo latinoamericano: pragmático, reformista, y consciente de que la libertad y la seguridad no son valores antagónicos, sino complementarios.

Su integridad personal y la de su gobierno deben ser preservadas, no sólo por razones humanitarias, sino porque su caída significaría un triunfo para las fuerzas de la disolución institucional que amenazan a todo el continente.

La solidaridad que hoy expresan los pueblos libres del mundo —incluido el Estado de Israel— no es un gesto diplomático, sino un acto político de defensa colectiva del orden liberal internacional.

VII. Argentina y la responsabilidad del liderazgo regional

La Argentina tiene el deber de pronunciarse. No por mera cortesía internacional, sino por coherencia con su historia constitucional y sus compromisos internacionales.

Nuestra Nación, que supo ser pionera en materia de libertades civiles y políticas, no puede ser indiferente ante los atentados que buscan acallar la voz de los gobiernos democráticos.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación debe expresar su repudio categórico y su solidaridad con el Ecuador como un gesto de reafirmación de nuestra política exterior basada en los principios de libertad, soberanía y respeto por la institucionalidad.

La pasividad ante la violencia es complicidad. Y el silencio, en tiempos de ataque a la democracia, es una forma de rendición moral.

VIII. Conclusión: entre el coraje y la indiferencia

Este proyecto no busca una mera declaración protocolar, sino una manifestación de principios.

La violencia política es el síntoma más claro de una sociedad que ha perdido su brújula moral. Allí donde el miedo sustituye al derecho, la república muere. Allí donde el crimen desafía al Estado, la libertad se extingue.

Daniel Noboa sobrevivió al atentado. Pero la pregunta que debemos hacernos es si sobrevivirá la democracia ecuatoriana —y con ella, la esperanza de una América Latina libre y ordenada—.

En tiempos de confusión y cinismo, vale recordar las palabras de Isaiah Berlin en Dos conceptos de libertad:

"La libertad no es un lujo de las épocas de prosperidad; es el oxígeno moral de toda sociedad civilizada".

Este Congreso, en nombre del pueblo argentino, no puede dejar de respirar ese oxígeno. No puede callar ante el intento de someter la política a la violencia.

Y no puede olvidar que la defensa de la libertad comienza siempre con un gesto: decir "no" al terror, "no" al crimen, "no" a la cobardía de quienes relativizan lo inaceptable.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de declaración, como un acto de solidaridad activa con el pueblo ecuatoriano y como reafirmación de nuestro compromiso inquebrantable con la democracia, la libertad y el Estado de derecho en toda América Latina.

Firmante: Gerardo Milman